GNE Soluciones S.A.S.

NIT: 900072847-4

BOGOTÁ D.C. Carrera 14 N° 99-33 Piso 9 PBX: 3798000 www.biomax.co

CUFE: f6b7194739a2e0efef5e6b848cada08f763f5e82d562863fd2d4c24af9e256275dc3e38613026a5bd1f4d9fef3680b29

Responsables de IVA - Agente Autorretenedor de Renta según Res.000145 de 09/01/2019. Agente retenedor de ICA. Somos Gran Contribuyente Sec. Hacienda - Res.DDI-032117. Agente Autorretenedor de ICA en los municipios Bugalagrande - Coyaima - El Rosal - El Guamo - Facatativá Fusagasugá - Melgar - Mosquera - Paipa - Pereira - Soacha - -Soledad - Zipaquirá
Responsable de IVA - Actividad Económica 4731-4732
Resolución Facturación Número 18764054503420 de fecha 25/08/2023 a 25/08/2025 del Número 364937 al 450000

COMPRADOR:
8907019334 MUNICIPIO DE MELGAR
KR 25 # 5 56 BRR CENTRO 2451156
Código SAP: 20000012

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: 1-366209

CIUDAD:	FECHA Y HORA EMISIÓN
MELGAR	14/09/2023 14:25:25
EJECUTIVO DE CUENTA:	**PEDIDO:**
Jonathan Carreño	33533901
FORMA DE PAGO:	**FECHA DE VENCIMIENTO:**
15 DIAS	29/09/2023

MUNICIPIO	EDS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUB-TOTAL
MELGAR	EDS Melgar	DIESEL EDS	galón	82,73	$776.046,00

La base para la retención de ICA es el margen de combustible, para esta factura es de : $78.755
TOTAL A PAGAR: SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS MCT
Certificamos que el IVA implícito en el precio del producto es $25.813 el cual fue liquidado por el Distribuidor Mayorista en la adquisición de los bienes.

El producto se entrega en el punto de venta y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a GNE SOLUCIONES S.A.S. el precio en la forma pactada. Se autoriza a GNE SOLUCIONES S.A.S. a suspender los siguientes despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. Favor girarse cheque cruzado a favor de GNE SOLUCIONES S.A.S. En caso de devolución del mismo por falta de fondos, se cobrará como sanción cambiaria el 20% del importe del cheque.
Teniendo en cuenta que GNE SOLUCIONES S.A.S. es emisor de factura electrónica, esta factura será enviada al correo electrónico que usted informe en la vinculación y/o actualización que realiza la compañía. La aceptación o rechazo de la factura electrónica será bajo lo contemplado en los artículos 4 y 5 del decreto 2242 del 25 de noviembre del 2015 y demás leyes que las sustituyan o modifiquen. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por el artículo 86 de la Ley 1676 de 2013, el comprador dará por aceptada irrevocablemente la factura, si no reclama en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Título Valor, de acuerdo con la Ley 1231 de 2008.
Fabricante del Software: GNE Soluciones S.A.S. NIT: 9000728474 Nombre del Software: SAPGNE_ERP_FE_V2.1

SUB-TOTAL	**$776.046,00**
IVA	**$0,00**
FLETES	**$0,00**
TOTAL FACTURA	**$776.046,00**

Observaciones:
CONSUMOS DEL 21 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE 2023. CC/OQUO11

https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=f6b7194739a2e0efef5e6b848cada08f763f5e82d562863fd2d4c24af9e256275dc3e38613026a5bd1f4d9fef3680b29

NIT: 900072847-4

(415)7709998826939(8020)008907019334(8020)0100366209(3900)00000000776046

DOCUMENTO	**100366209**
FECHA/HORA EMISIÓN: 14/09/2023 14:25:25	**FECHA DE VENCIMIENTO:** 29/09/2023

FORMA DE PAGO:MEDIOS BANCARIZADOS

COD	No. CUENTA CHEQUE	VALOR
No.Cheques	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTAL PAGADO	

ACTA DE VERIFICACION LECTURAS DE CALIBRACIÓN DE DISPENSADORES	GNE
	Código: GNE_FT_09_
	Versión: 2

Periodicidad: Mensual

Fecha	miércoles, 23 de agosto de 2023
Estacion de servicio	BRIO MELGAR
Concepto: Verificación Calibracion Dispensadores 1 y 2	

Hora Inicio de Calibración	7:51 a. m.
Hora Final de Calibración	11:21 a. m.
Numero Certificado Serafin	67593/67581
Numero Sello del Serafin	0936HZK/0953HZK
Numero Serial del Serafin	

Precios vigentes

Acpm	$9.380
Extra	$20.730
Corriente	$13.880

Isla	Producto	Manguera NO	No Sello	Lectura Inicial	Lectura Final	Verificacion de Lectura de Calibración								Total Galones	Total Pesos	Observaciones
						on Velocidad Alta con serafin rojo 5 g				Medicion Velocidad baja con serafin rojo 5 gls y serafin plateado medio galon en						
						1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Extra	M37455	2950000186192	54761,19	54777,69	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		16,5	$ 342.045	
	Acpm	M37452	2950000186192	241802,71	241819,71	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	17,0	$ 159.460	
	Corriente	M37446	2950000186192	838962,58	838974,08	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%		11,5	$ 159.620	
	Extra	M37476	2950000186192	53814,40	53825,90	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%		11,5	$ 238.395	
	Acpm	M37464	2950000186192	288611,83	288622,83	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%			11,0	$ 103.180	
	Corriente	M37460	2950000186192	802541,77	802552,77	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%			11,0	$ 152.680	
2	Extra	M37515	2950000186199	16508,23	16524,73	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%		16,5	$ 342.045	
	Acpm	M37505	2950000186199	92655,21	92666,21	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%			11,0	$ 103.180	
	Corriente	M37493	2950000186199	404053,00	404064,50	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%		11,5	$ 159.620	
	Extra	M37525	2950000186199	4908,48	4919,98	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%		11,5	$ 238.395	
	Acpm	M37523	2950000186199	291435,77	291447,27	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%		11,5	$ 107.870	
	Corriente	M37521	2950000186199	410059,11	410070,61	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%		11,5	$ 159.620	
Subtotal	Extra													56,0	$ 1.160.880	
Subtotal	Acpm													50,5	$ 473.690	
Subtotal	Corriente													45,50	$ 631.540	
VALOR TOTAL CALIBRACION														**152,00**	**$ 2.266.110**	**$ -**

Realizó:		**Testigos:**		**Testigos:**	
Firma		Firma	Arley Barragan	Firma	
Nombres y Apellidos	CARLOS RODRIGUEZ	Nombres y Apellidos	ARLEY BARRAGAN	Nombres y Apellidos	DIEGO LOZANO
Cargo	ADMINISTRADOR	Cargo	LUBRICADOR	Cargo	VENDEDOR DE SERVICIOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7187F8F4A84A18076

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIAN ANDRES MONTAÑO GAVIRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16287785 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 121760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S.

15 de septiembre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de GNE Soluciones S.A.S., identificada con NIT. 900.072.847-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de marzo y el mes de agosto de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de marzo y el mes de agosto de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de marzo y el mes de agosto de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S.

15 de septiembre de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Julian Andrès Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S

15 de septiembre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de GNE Soluciones S.A.S, identificada con NIT. 900.072.847-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de agosto de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de agosto de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de agosto de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S

15 de septiembre de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Julian Andrés Montaño Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T

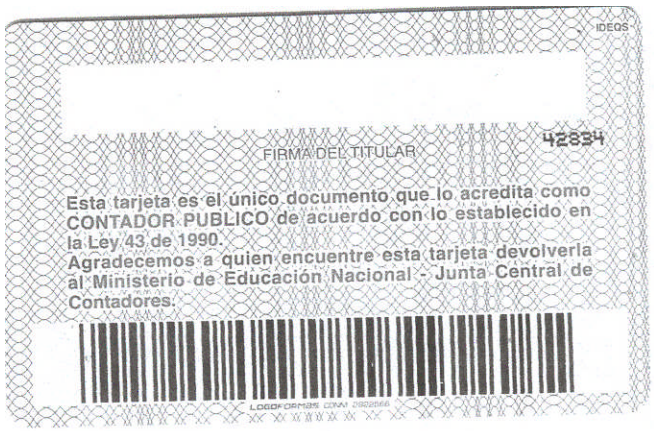


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
121760-T

JULIAN ANDRES
MONTAÑO GAVIRIA
C.C. 16287785
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 131583



IDEQS

42834

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.287.785
MONTANO GAVIRIA
APELLIDOS
JULIAN ANDRES
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1980
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
18-JUN-1998 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-3100100-00026881-M-0016287785-20080719
0001268045A 1
3270009454

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GNE SOLUCIONES SAS identificado(a) con NIT 9000728474 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 046204046 desde el 30 de Junio de 2011, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 6 de Febrero de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota